

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1556** *GRAN OUTLET DEL MUEBLE, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Gran Outlet del Mueble, Sociedad Civil Particular celebrada el 27 de enero de 2015, acordó, por unanimidad, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando como Balance de transformación el cerrado a 31-12-2014, y nuevos Estatutos sociales, pasando a denominarse Gran Outlet del Mueble, S.L. En el mismo acto se aprueba la ampliación del capital social en 10.000 euros cifrándolo para lo sucesivo en 45.000 euros.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la LME se hace constar expresamente que no existen titulares de derechos especiales.

Lleida, 12 de marzo de 2015.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A150010439-1